



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	<input checked="" type="checkbox"/>	Pública Clasificada	<input type="checkbox"/>	Pública Reservada	<input type="checkbox"/>

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	<input checked="" type="checkbox"/>	Pública Clasificada	<input type="checkbox"/>	Pública Reservada	<input type="checkbox"/>

**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN  
CO1.PCCNTR.7444580 DEL 2025**

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

**1. ASPECTOS GENERALES**

<b>CONTRATANTE:</b>	CENTRO AGROEMPRESARIAL
<b>TIPO DE: CONTRATO</b>	Prestación de servicios
<b>CONTRATO NRO:</b>	<b>CO1.PCCNTR.7444580 DEL 2025</b>
<b>OBJETO</b>	Prestar los servicios personales de carácter temporal en los programas de formación REGULAR (titulada y/o complementaria) del Centro Agroempresarial del SENA en el Departamento del Cesar en modalidad presencial y/o virtual como instructor en el área de SALUD PÚBLICA.
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO</b>	09/02/2025
<b>FECHA DE INICIO</b>	10/02/2025
<b>PLAZO INICIAL</b>	308 días
<b>FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL</b>	11/12/2025
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	MARIA KATHERINE COVILLA PEDROZO
<b>CC o NIT</b>	CC 1098756678
<b>NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL</b>	No aplica



<b>NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL</b>	No aplica
<b>LUGAR DE EJECUCIÓN</b>	Aguachica, César
<b>VALOR INICIAL</b>	\$45.995.100
<b>FORMA DE PAGO</b>	
<b>CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</b>	CDP No. 1625 del 11 de enero de 2025
<b>VALOR FINAL DEL CONTRATO</b>	Se fija como valor total del presente contrato de CUARENTA MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEIS CIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE \$40.935.639. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente a diecinueve (19) días del mes de febrero de 2025 por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL VEINTITRES PESOS M/CTE (\$2.913.023); b) CUATRO (04) pagos iguales por los meses de marzo a junio de 2025, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS M/CTE (\$ 4.599.510) cada uno; c) Un pago correspondiente a veinte (20) días del mes de julio de 2025, por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL VEINTITRES PESOS M/CTE (\$2.913.023); d) al solicitar suspensión del contrato por licencia de maternidad , se reversa un valor de SEIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE \$ 6.285.997 correspondiente a ONCE (11) días del mes de julio y un pago del mes de AGOSTO de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS M/CTE (\$ 4.599.510); e) TRES (03) pagos iguales por los meses de SEPTIEMBRE a NOVIEMBRE de 2025, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS M/CTE (\$ 4.599.510) cada uno; f) Un (01) último pago correspondiente a once (19) días del mes de diciembre de 2025, por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL VEINTITRES PESOS M/CTE (\$2.913.023).
<b>CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL</b>	RP 14725
<b>FECHA DE TERMINACIÓN FINAL</b>	19/12/2025
<b>FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA</b>	N/A
<b>VALOR TOTAL PAGADO</b>	\$40.935.639
<b>VALOR TOTAL EJECUTADO</b>	\$40.935.639
<b>SUPERVISOR</b>	José Alejandro Orozco Ochoa
<b>APOYO A LA SUPERVISIÓN</b>	N/A
<b>MODIFICACIÓN NRO. ADICION</b>	CO1.CTRMOD.20717168 - 30/10/2025



<b>CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO</b>	N/A
<b>SUSPENSIÓN</b>	N/A
<b>CESIÓN DE CONTRATO</b>	N/A
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN</b>	N/A
<b>FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN</b>	N/A

## 2. ASPECTOS TÉCNICOS

### 2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

<b>OBLIGACIONES</b> [Incluya todas las obligaciones contractuales]	<b>¿CUMPLIÓ?</b> [Seleccione: <b>SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento</b> ]	<b>PRODUCTO O EVIDENCIA</b> [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
1) Orientar la formación de aprendices en el área, en las competencias, los resultados de aprendizaje y las actividades de los proyectos de formación programados, dentro de los tiempos que, para cada acción, se determine por parte del centro de formación.	SI	Evidencia encontrada portafolio del instructor en el siguiente enlace, Carpeta creada en el OneDrive-Complementaria y titulada. <a href="#">MARIA KATHERINE COVILLA PEDROZO</a>
2) Planear y ejecutar el desarrollo curricular del programa (s) que se le asignen durante la ejecución de su contrato (Proyecto de formación, Planeación pedagógica y los recursos didácticos que incluyen guía de aprendizaje, material de apoyo a la formación e instrumentos de evaluación).	SI	Evidencia encontrada portafolio del instructor en el siguiente enlace, Carpeta creada en el OneDrive-Complementaria y titulada. <a href="#">MARIA KATHERINE COVILLA PEDROZO</a>



<p>3) Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.</p>	<p>SI</p>	<p>Evidencia encontrada portafolio del instructor en el siguiente enlace, Carpeta creada en el OneDrive-Complementaria y titulada. <a href="#">MARIA KATHERINE COVILLA PEDROZO</a></p>
<p>4) Participar en el proceso de inducción de los aprendices.</p>	<p>SI</p>	<p>Evidencia encontrada portafolio del instructor en el siguiente enlace, Carpeta creada en el OneDrive-Complementaria y titulada. <a href="#">MARIA KATHERINE COVILLA PEDROZO</a></p>
<p>5) Realizar seguimiento a los aprendices en etapa productiva en su sitio de trabajo y seguimiento a la bitácora virtual del aprendiz cuando le sean asignados.</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>
<p>6) Llevar control de las inasistencias de los aprendices a la formación, registrar en el aplicativo institucional las inasistencias y reportar a la coordinación académica las novedades para aplicación del reglamento del aprendiz.</p>	<p>SI</p>	<p>Evidencia encontrada portafolio del instructor en el siguiente enlace, Carpeta creada en el OneDrive-Complementaria y titulada. <a href="#">MARIA KATHERINE COVILLA PEDROZO</a></p>
<p>7) Asociar los aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo institucional una vez el aspirante esté en estado matriculado y verificar con el reporte que todos aparezcan en formación.</p>	<p>SI</p>	<p>Evidencia encontrada portafolio del instructor en el siguiente enlace, Carpeta creada en el OneDrive-Complementaria y titulada. <a href="#">MARIA KATHERINE COVILLA PEDROZO</a></p>



8) Emitir los juicios de evaluación con base en la valoración de las evidencias de aprendizaje y registrarlas en los aplicativos institucionales (administrativo y académico), máximo tres (3) días después de alcanzado el resultado de aprendizaje.	SI	Evidencia encontrada portafolio del instructor en el siguiente enlace, Carpeta creada en el OneDrive-Complementaria y titulada. <a href="#">MARIA KATHERINE COVILLA PEDROZO</a>
9) Usar y gestionar las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académico y administrativo relacionado con su rol, actualizando y registrando de manera veraz y oportuna cada una de las acciones que integran el proceso formativo.	SI	Evidencia encontrada portafolio del instructor en el siguiente enlace, Carpeta creada en el OneDrive-Complementaria y titulada. <a href="#">MARIA KATHERINE COVILLA PEDROZO</a>
10) Participar en la formulación de proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico, de interés institucional SENNOVA.	N/A	N/A
11) Participar en los equipos, grupos, comités, proyectos y demás instancias institucionales que lo requieran.	N/A	N/A
12) Desplazarse a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del contrato, en caso de que se requiera.	SI	Evidencia encontrada portafolio del instructor en el siguiente enlace, Carpeta creada en el OneDrive-Complementaria y titulada. <a href="#">MARIA KATHERINE COVILLA PEDROZO</a>
13) Presentar el reporte de eventos en SOFIA PLUS (Programación con visto bueno del coordinador académico o	SI	Evidencia encontrada portafolio del instructor en el siguiente enlace, Carpeta creada en el OneDrive-



<p>misional) en los días establecidos por el centro, al supervisor correspondiente y los demás soportes requeridos para la legalización del pago.</p>		<p>Complementaria y titulada. <a href="#">MARIA KATHERINE COVILLA PEDROZO</a></p>
<p>14) Llevar y mantener actualizado el portafolio de evidencias del instructor según lo indica la guía para desarrollar procesos formativos.</p>	<p>SI</p>	<p>Evidencia encontrada portafolio del instructor en el siguiente enlace, Carpeta creada en el OneDrive- Complementaria y titulada. <a href="#">MARIA KATHERINE COVILLA PEDROZO</a></p>
<p>15) Responder por la custodia y buen uso de equipos, bienes e inventario asignado a su cargo o puestos bajo su cuidado, que el centro o lugar donde se desarrolle la formación le facilite para el desarrollo de su objeto contractual y hacer entrega formal de acuerdo con los lineamientos institucionales.</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>
<p>16) Apoyar los procesos de Aseguramiento de la calidad cuando la entidad lo requiera.</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>
<p>17) Apoyar la planeación y el alistamiento de los materiales de formación, propios de su área y apoyar los procesos de evaluación y/o parte técnica de la supervisión de la adquisición de bienes y/o servicios cuando la entidad lo requiera de acuerdo con la ley 1474 de 2011 y requerimiento de la institución.</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>
<p>18) Adoptar en la formación las diferentes estrategias</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>



pedagógicas que la entidad dispone como son: Worldskills, Senasoft, Bootcamp, cocina gourmet, entre otras.		
19) Participar en procesos de promoción y divulgación de la oferta educativa, servicios y actividades de divulgación tecnológica programada por el Centro.	SI	Evidencia encontrada portafolio del instructor en el siguiente enlace, Carpeta creada en el OneDrive-Complementaria y titulada. <a href="#">MARIA KATHERINE COVILLA PEDROZO</a>
20) Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la formación profesional integral, cuando ésta sea requerida.	N/A	N/A
21) Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de formación profesional.	SI	Evidencia encontrada portafolio del instructor en el siguiente enlace, Carpeta creada en el OneDrive-Complementaria y titulada. <a href="#">MARIA KATHERINE COVILLA PEDROZO</a>
22) Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor técnicopedagógica.	N/A	N/A
23) Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión a las estructuras curriculares por competencias laborales de las diferentes acciones de formación profesional.	SI	Evidencia encontrada portafolio del instructor en el siguiente enlace, Carpeta creada en el OneDrive-Complementaria y titulada. <a href="#">MARIA KATHERINE COVILLA PEDROZO</a>



24) Asegurar la organización, mantenimiento y adecuada utilización de los recursos que hay en su ambiente laboral.	N/A	N/A
25) Presentar agendas e informes de legalización correspondientes a las órdenes de desplazamiento, cuando a esto se diere lugar, en un plazo máximo de 5 días, posteriores a la finalización de la comisión.	N/A	N/A
26) Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	SI	Evidencia encontrada portafolio del instructor en el siguiente enlace, Carpeta creada en el OneDrive-Complementaria y titulada. <a href="#">MARIA KATHERINE COVILLA PEDROZO</a>
27) Aplicar al proceso y aportar la certificación de la Norma de Competencia Laboral para la función de instructor, con plazo máximo a 30 de junio de 2025, o durante la ejecución del contrato si el inicio de ejecución se da posterior a esta fecha.	SI	Evidencia encontrada portafolio del instructor en el siguiente enlace, Carpeta creada en el OneDrive-Complementaria y titulada. <a href="#">MARIA KATHERINE COVILLA PEDROZO</a>

### 3. ASPECTOS LEGALES

#### 3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO		
ASEGURADORA	Aseguradora Solidaria de Colombia	
NRO. DE PÓLIZA	PÓLIZA No: 400-47-994000105519	
CERTIFICADO O ANEXO	0	
FECHA EXPEDICIÓN	10/02/2025	
FECHA APROBACIÓN	10/02/2025	
AMPARO	VIGENCIA	VALOR DEL AMPARO



GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	10/02/2025	11/04/2026	\$4.599.510
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

### Póliza de modificación. 1

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Aseguradora Solidaria de Colombia		
NRO. DE PÓLIZA	PÓLIZA No: 400 -47- 994000105519		
CERTIFICADO O ANEXO	1		
FECHA EXPEDICIÓN	10/11/25		
FECHA APROBACIÓN	11/11/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR DEL AMPARO
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	10-02-2025	19-04-2026	\$4.093.563
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

### 3.2 Cumplimiento del objeto

Si cumplió

### 3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

Si cumplió

### 3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

### 3.5 Certificado de pagos de seguridad social



Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

### 3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión: a JOSE ALEJANDRO OROZCO OCHOA el 9/02/2025

### 3.7 Liquidación del negocio jurídico

N/A

## 4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

N/A

## 5. ASPECTOS FINANCIEROS

### 5.1 Pagos realizados

N/A

### 5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del contrato	\$45.995.100
Valor reversado por suspensión	\$ 6.285.997
Valor Adición	\$1.226.536
Valor final del contrato	\$40.935.639
Valor ejecutado	\$40.935.639
Valor pagado	\$40.935.639
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 0,00

Para constancia se firma 9/12/2025

**JOSE ALEJANDRO OROZCO OCHOA** -Supervisor del contrato **CO1.PCCNTR.7444580 DE 2025**

Reviso: Luisa Yajaira Mendoza Ochoa – Apoyo Coordinación Académica